DICTAMEN DOC N° 60 /23

VISTO: La Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1143/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES, por la cual se eleva el pedido para la ***"ADQUISICION DE FORMULAS ALIMENTICIAS ESPECIFICAS PARA PACIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - M.S.P. Y B.S"***, Expediente **SIMESE N° 195.079/2022**.

ANTECEDENTES:

1. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 1143/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 27 de marzo del 2023.
2. Memorándum DPRUM N° 270/2023, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de fecha 17 de marzo de 2023.
3. Nota PPFQRM N° 26/2022, del Programa Nacional de Fibrosis Quística y del Retardo Mental, de fecha 19 de enero del 2023.
4. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 12 de abril del 2023

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 7.050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"
3. DECRETO N° 8.759 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 34/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE FORMULAS ALIMENTICIAS ESPECIFICAS PARA PACIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - M.S.P. Y B.S"***, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 12 de abril del 2023.

Lic. Jorge ... Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 60/23

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el estudio de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro, la dependencia (Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental, ha remitido solicitud de cotización a 7 (siete) posibles oferentes, una vez concluido el plazo establecido ha recepcionado y remitido con el expediente 1 (una) cotización de posible oferente y para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y actualizadas, que se detallan a continuación de acuerdo a lo solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Ítems 1 y el Ítems 2;** se obtuvo **1 (una)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado 2 **(dos)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los dos parámetros.

Para los **Ítems 3, Ítems 4; Ítems 5; Ítems 6; Ítems 7**, se obtuvo **1 (una)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado 1 **(un)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los dos parámetros, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los doce días del mes de abril del año 2023

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 12 de Abril de 2.023

"ADQUISICION DE FORMULAS ALIMENTICIAS ESPECIFICAS PARA PACIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - M.S.P. Y B.S."

EXP N° 29.194/2023

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la ***"ADQUISICION DE FORMULAS ALIMENTICIAS ESPECIFICAS PARA PACIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - M.S.P. Y B.S."***, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones – METODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros 1° y 2°,** se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Items	Codigo de catalogo	Nombre Genérico	Forma farmaceutica	Concentración	Presentación Primaria	Unidad de Medida	1er. Parámetro	2do. Parámetro		PRECIO REFERENCIAL
							CHACO INTER. S.R.L.	ID 405,277 18-04-22 MSPYBS	ID 340,863 27-03-18 MSPYBS	
1	42231802-003	Formula Completa para lactantes libre de fenilalanina	Polvo	Alimentos para propósitos médicos específicos, formula infantil en polvo, **libre de Fenilalanina,** a base de: maltodextrina o jarabe de glucosa, aminoácidos esenciales y no esenciales, enriquecido con vitaminas y minerales, para el tratamiento nutricional de lactantes con diagnóstico de Fenilcetonuria e Hiperfenilalaninemia, de 0 a 1 año de vida. Presentación. Latas mìnimo de 400 gramos de polvo. **Distribución por cada 100 gramos de polvo: Valor Energético:** entre 450 y 510 Kcal. **Hidrato de Carbono:** entre 49 y 55 gramos. **Proteínas:** entre 12 y 15 gramos. **Grasa Totales:** entre 22 y 27 gramos. **Sodio:** entre 100 y 200 mg. **Fibra alimentaria:** 0 gramos. **Fenilalanina:** menor o igual a 5 mg/ 100 gramos.	Lata como mínimo 400 gramos	Unidad	1.480.000	1.260.000	1.150.000	1.296.667

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A.F
MSPYBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC

Items	Codigo de catalogo	Nombre Genérico	Forma farmaceutica	Concentración	Presentación Primaria	Unidad de Medida	1er. Parámetro	2do. Parámetro			PRECIO REFERENCIAL
							CHACO INTER. S.R.L.	ID 405,277 18-04-22 MSPYBS	ID 340,863 27-03-18 MSPYBS	ID 399,492 02-09-21 MSPYBS	
2	42231802-003	Formula Completa para lactantes libre de fenilalanina	Polvo	Alimentos para propósitos médicos específicos, formula en polvo para niños mayores a 1 año, **libre de Fenilalanina,** a base de: maltodextrina o jarabe de glucosa, aminoácidos esenciales y no esenciales, enriquecido con vitaminas y minerales, para el tratamiento nutricional de niños con diagnóstico de Fenilcetonuria e Hiperfenilalaninemia, **mayores a 1 año de vida. Presentación:** Latas, mínimo de 400 gramos de polvo. **Distribución por cada 100 gramos de polvo: Valor Energético:** entre 360 y 440 Kcal. **Hidrato de Carbono:** entre 30 y 41 gramos. **Proteínas:** entre 28 y 31 gramos. **Grasas Totales:** entre 11 y 15 gramos. **Sodio:** entre 250 y 365 mg. **Fibra alimentaria:** 0 gramos.**Fenilalanina:** menor o igual a 5 mg/ 100 gramos.	Lata como mínimo 400 gramos	Unidad	1.668.000	1.290.000	990.000	-	1.316.000
3	42231806-9989	Formula completa para **Aciduria Glutarica-Polvo**	Polvo	Mezcla concentrada de L-aminoacidos puros, libre de lisina y baja en triptofano, suplementado con vitaminas, minerales y oligoelementos, suplementado con L-carnitina y sin sacarosa.	Lata como mínimo 400 gramos	Unidad	1.100.000	-	-	1.056.330	1.078.165

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D G A. F
MSPYBS

Items	Codigo de catalogo	Nombre Genérico	Forma farmaceutica	Concentración	Presentación Primaria	Unidad de Medida	1er. Parámetro	2do. Parámetro	PRECIO REFERENCIAL
							CHACO INTER. S.R.L.	ID 399,492 02-09-21 MSPYBS	
4	42231806-9987	Formula completa para **Homocistinuria. Polvo**	Polvo	Formula completa para niños libre de metionina, para el tratamiento dietetico de niños de 1 hasta 10 años de edad, con un error del metabolismo -homocistinuria	Lata como mínimo 400 gramos	Unidad	1.100.000	1.056.330	1.078.165
5	42231806-9988	Formula completa para **Trastornos del ciclo de la urea. Polvo**	Polvo	Alimento para propósitos médicos especificos, es una mezcla concentrada de L-amioacidos esenciales puros, además de cistina y tirocistina. La formula contiene vitaminas, minerales y oligoelementos	Lata como mínimo 400 gramos	Unidad	1.100.000	1.131.930	1.115.965
6	42231806-9986	Formula completa para **Leucinosis. Polvo**	Polvo	Alimento para propósitos médicos especificos, es una mezcla concentrada de L-aminoacidos puros. Libre de leucina, isoleucina y valina. Suplementado con vitaminas, minerales y oligoelementos, sin sacarosa.	Lata como mínimo 400 gramos	Unidad	1.140.000	1.023.570	1.081.785
7	42231806-9985	Formula completa **Tirosinemia.Polvo**	Polvo	Formula infantil en polvo, libre de tirosinemia y fenilalanina, contiene aminoacidos esenciales y no esenciales, hidratos de carbono, lipidos, vitaminas, minerales y oligoelementos. Suplementado con acidos grasos poliinsaturados de candena larga y probioticos.	Lata como mínimo 400 gramos	Unidad	1.160.000	1.003.320	1.081.660

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. P
MSPYBS

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, y para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada y descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el estudio de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro, la dependencia (Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental, ha remitido solicitud de cotización a 7 (siete) posibles oferentes, una vez concluido el plazo establecido ha recepcionado y remitido con el expediente 1 (una) cotización de posible oferente y para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y actualizadas, que se detallan a continuación de acuerdo a lo solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Ítems 1 y el Ítems 2;** se obtuvo **1 (una)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado 2 **(dos)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los dos parámetros.

Para los Ítems 3, Ítems 4; Ítems 5; Ítems 6; Ítems 7, se obtuvo **1 (una)** cotización, para el 1er. Parámetro, se ha tomado 1 **(un)** precios para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los dos parámetros, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: presupuestos de empresas**

La dependencia solicitante (Programa Nacional de Fibrosis Quística y Retardo Mental) ha remitido solicitud de cotización a 7 (siete) posibles oferentes, se adjunta captura de pantalla de los correos remitidos.

26/10/22, 12:09 Correo: Mirna Ortriz - Outlook

RE: Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para llamado a Licitación para el Programa de Fibrosis Quistica

Dpto. Licitaciones <licita@lasca.com.py>
Jue 13/10/2022 17:02
Para: Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>

Recibido...., no comercializamos los productos solicitados
Luis Rodriguez
Dpto. de Licitaciones

De: Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Enviado: Jueves, 13 de octubre de 2022 16:53
Para: Dpto. Licitaciones <licita@lasca.com.py>
Asunto: Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para llamado a Licitación para el Programa de Fibrosis Quistica

26/10/22, 12:16 Correo: Mirna Ortriz - Outlook

Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para llamado a Licitación para el Programa de Fibrosis Quistica

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Jue 13/10/2022 16:53
Para: licitaciones@prosaludfarma.com.py <licitaciones@prosaludfarma.com.py>

26/10/22, 12:10 Correo: Mirna Ortriz - Outlook

Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para el Programa de Fibrosis Quistica

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Jue 13/10/2022 17:00
Para: Nohemi Vigo <vigon@lqf.com.py>

26/10/22, 12:17 Correo: Mirna Ortriz - Outlook

Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para llamado a Licitación para el Programa de Fibrosis Quistica

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Jue 13/10/2022 16:52
Para: Cartaman, Claudia <claudia.cartaman@abbott.com>

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

26/10/22, 12:17 Correo: Mirna Ortriz - Outlook

Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para llamado a Licitación para el Programa de Fibrosis Quistica.

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Jue 13/10/2022 16:53
Para: Lidia Anoni <indexsaci@index.com.py>

26/10/22, 12:06 Correo: Mirna Ortriz - Outlook

RE: Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para llamado a Licitación para el Programa de Fibrosis Quistica

Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Lun 17/10/2022 10:58
Para: Hugo Javier Fleitas Montiel <hfleitas@indufar.com.py>
Gracias por responder

De: Hugo Javier Fleitas Montiel <hfleitas@indufar.com.py>
Enviado: lunes, 17 de octubre de 2022 10:32
Para: Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
Cc: Relaciones Interinstitucionales <ri@indufar.com.py>
Asunto: Re: Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para llamado a Licitación para el Programa de Fibrosis Quistica

Buenos días
en adjunto envío cotización solicitado.

Saludos
Hugo Fleitas

De: "Mirna Ortriz" <mirbe1012@hotmail.com>
Para: "Relaciones Interinstitucionales" <ri@indufar.com.py>
Enviados: Jueves, 13 de Octubre 2022 15:59:19
Asunto: Solicitud de Presupuesto de Formulas Metabólicas para llamado a Licitación para el Programa de Fibrosis Quistica

26/10/22, 12:04 Correo: Mirna Ortriz - Outlook

Presupuesto PKU + Formulas - Chaco Internacional

Alejandro Mendez <diagnostica04@chacointernacional.com.py>
Vie 21/10/2022 14:50
Para: Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>
CC: Edgar Retamozo <coordsecpublico@chacointernacional.com.py>;Sra. Carmen Escobar <carmen.s.escobar@gmail.com>

1 archivos adjuntos (91 KB)
PRESUPUESTO fibrosis- M.S.P.Y B.S. - AM.pdf;

Buenas tardes Lic.

Adjunto presupuesto solicitado para que pueda utilizarlo como Precio Referencial para su siguiente licitación.

Cualquier otra cosa a las órdenes,

Atte.

--

Lic. Alejandro Méndez
Asesor Comercial Licitaciones

CHACO INTERNACIONAL S. A.
Calidad y Servicio por primera vez

+59521 302 778 | +59521 238 5707 Int. 139
+595 984 441365

www.chacointernacional.com.py
Juan María Viannay 1684 c/ Bruno Guggiari, Lambaré, Paraguay

Antes de imprimir este correo electrónico, piense si es necesario hacerlo.
Preservar el Medioambiente es tarea de todos.

Dra. Patricia Lara Palí Patri
Directora de Planificación y u
Racional de Abastecimiento
DOC-DGA - MSPyBS.

Lic. Mabel Oviedo
Uso Racional de Medicamentos - MSPyBS.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Una vez concluido el plazo establecido se ha recepcionado como antecedentes del Exp. 195.079/2022, la cotización de la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, remitida al correo del Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental), se adjunta captura de pantalla de lo mencionado.

Página 1 de 1

CHACO INTERNACIONAL S. A.
Suministro de Equipos Médicos Hospitalarios - Laboratorios - Clínicas
Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales (instrumentos, dispositivos quirúrgicos y ortopédicos, perfumería, cosméticos y jabones)
DISTRIBUIDOR MAYORISTA - IMPORTADOR MINORISTA

Juan María Planas Nº 1634 al Bravo
Guarpari
Tel.: (021) 336 5707 (R.A.)
(021) 302 777 - (021) 302 779
E-mail:
Lambaré - Paraguay

RUC: 80026564-5
NOTA DE PRESUPUESTO
(No válido como Comprobante de Venta)
501.493

Nombre del Cliente: M.S.P.Y B.S.
Direccion: Programa de Fibrosis Quistica y al Retardo Mental - ASUNCION
Condicion: Credito 60 dias
R.U.C.: 80000905-3 **Telefono:** 021606364
Atención:

Fecha: 21/10/2022
Vendedor: MENDEZ, ALEJANDRO
Valido hasta: 21/11/2022
Moneda: GS
Respuesta del Cliente: PENDIENTE

Descripción	Procedencia	Presentación	Tiempo Entrega	Cantidad	Precio Uni. c/ IVA	Total c/ IVA
Formula Completa para lactantes libre de fenilalanina	ALEMANIA	LATA X 400 GR /	A CONFIRMAR	364	1.450.000	346.520.000
Formula Completa para lactantes libre de fenilalanina	ALEMANIA	LATA X 500 GR /	A CONFIRMAR	2.160	1.468.000	3.602.880.000
Formula completa para Aciduria Glutarica-Polvo	ALEMANIA	LATA X 500 GR /	A CONFIRMAR	672	1.100.000	739.200.000
Formula completa para Homocistinuria. Polvo	ALEMANIA	LATA X 500 GR /	A CONFIRMAR	480	1.100.000	528.000.000
Formula completa para Fenilcetonuria clásica de leucina. Polvo	ALEMANIA	LATA X 500 GR /	A CONFIRMAR	480	1.100.000	528.000.000
Formula completa para Leucinosis. Polvo	ALEMANIA	LATA X 500 GR /	A CONFIRMAR	96	1.140.000	109.440.000
Formula completa Tirosinemia Polvo	ALEMANIA	LATA X 500 GR /	A CONFIRMAR	96	1.140.000	109.440.000

TOTAL A PAGAR: **GS 6.187.200.000**

El presente presupuesto tiene una validez indicado (ver lo indicado) mas arriba contados desde la fecha de recepción y sujeto a disponibilidad de existencia.
En el caso de cualquier controversia que pudiera surgir del presente presupuesto, las partes manifiestan aceptar la competencia de los Tribunales ordinarios de la Capital

CONFORME EL CLIENTE

Firma y Sello

Autorizado por: FEDERICO MUÑOZ
Fecha: 18/10/2022
Chaco Internacional S.A.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, se anexan al expediente copia de los contratos que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems 1:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI — Paraguay tekoyguasu mbaé — Envíá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Formula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante		Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42231802-003	Formula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina	405277	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : LATA • Relación de Medida : 1 • Marca: COMIDAMED	578	₲ 1.260.000
42231802-003	Formula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina	340863	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : LATA • Relación de Medida : 500GR • Marca: COMIDA MED	1121	₲ 1.150.000

Ítems 2:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI — Paraguay tekoyguasu mbaé — Envíá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Formula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante		Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42231802-003	Formula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina	405277	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : LATA • Relación de Medida : 1 • Marca: COMIDAMED	1345	₲ 1.290.000
42231802-003	Formula Completa para Lactantes Libre de Fenilalanina	340863	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : LATA • Relación de Medida : 500GR • Marca: COMIDA MED	1122	₲ 990.000

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Ítems 3:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái Ñeñyguáru mbaéte | Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Formula Completa para Aciduria Glutarica Polvo

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante		Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42231806-9989	Formula Completa para Aciduria Glutarica Polvo	399492	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : LATA • Relación de Medida : LATA • Marca: COMIDAMED	768	₲ 1.056.330

Descargar datos como: Archivo CSV

Ítems 4:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái Ñeñyguáru mbaéte | Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Formula Completa para Homocistinuria Polvo

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante		Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42231806-9987	Formula Completa para Homocistinuria Polvo	399492	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : LATA • Relación de Medida : LATA • Marca: COMIDAMED	576	₲ 1.056.330

Descargar datos como: Archivo CSV

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A.F
MSPYBS

Ítems 5:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái teleguaéra mbaéve | Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Formula Completa para Transtornos del Ciclo de la Urea Polvo

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante		Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42231806-9988	Formula Completa para Transtornos del Ciclo de la Urea Polvo	399492	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** LATA • **Relación de Medida :** LATA • **Marca:** COMIDAMED	192	₲ 1.131.930

Descargar datos como: Archivo CSV

Ítems 6:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái teleguaéra mbaéve | Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Formula Completa para Leucinosis Polvo

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante		Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42231806-9986	Formula Completa para Leucinosis Polvo	399492	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• **Unidad de Medida :** Unidad • **Presentación :** LATA • **Relación de Medida :** LATA • **Marca:** COMIDAMED	576	₲ 1.023.570

Descargar datos como: Archivo CSV

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Ítems 7:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái tekyguáta mbeve | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Formula Completa para Tirosinemia Polvo

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante		Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42231806-9985	Formula Completa para Tirosinemia Polvo	399492	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)		CHACO INTERNACIONAL SA	• **Unidad de Medida** : Unidad • **Presentación** : LATA • **Relación de Medida** : LATA • **Marca:** COMIDAMED	192	₲ 1.003.320

Descargar datos como: Archivo CSV

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

CONTRATO ABIERTO Nº 228/2022

LPN SBE Nº 124/2021 "ADQUISICION DE FORMULAS DE FENILALANINA PARA PACIENTES DE FENILCETONURIA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUISTICAS Y RETARDO MENTAL" – PLURIANUAL – ID Nº 405.277.-

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 450, de fecha 04 de Abril de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **CHACO INTERNACIONAL S.A. Ruc Nº 80026564-5,** domiciliada en Juan María Vianney Nº 1684 e/ Bruno Guggiari de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal,** con Cédula de Identidad Nº 816.225, según Transformación de Sociedad Esc. Nº 21, otorgado por la Escribana Alicia Ruiz Díaz de Camp. Reg. Nº 745, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ADQUISICION DE FORMULAS DE FENILALANINA PARA PACIENTES DE FENILCETONURIA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUISTICAS Y RETARDO MENTAL – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE FORMULAS DE FENILALANINA PARA PACIENTES DE FENILCETONURIA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUISTICAS Y RETARDO MENTAL – PLURIANUAL".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto para el presente Ejercicio Fiscal 2022, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 405.277.**

El saldo se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de la LPN SBE Nº 124/2021 "ADQUISICION DE FORMULAS DE FENILALANINA PARA PACIENTES DE FENILCETONURIA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUISTICAS Y RETARDO MENTAL – PLURIANUAL", convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A.F. Nº 450, de fecha 04 de Abril de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma mínima de **G. 1.537.200.000** (Guaraníes Un Mil Quinientos Treinta y Siete Millones, Doscientos Mil) y una suma máxima de **G. 2.463.330.000** (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Millones, Trescientos Treinta Mil), de acuerdo al siguiente cuadro:

Lic. Carmen S. Escobar B.

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES / MSP y BS

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCED.	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	MONTO MÍNIMO – IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO – IVA INCLUIDO
1	FORMULA COMPLETA PARA LACTANTES LIBRE DE FENILALANINA	UNIDAD	LATA	COMDAMED	ALEMANIA/ ITALIA/ REINO UNIDO	360	576	1.260.000	453.600.000	726.080.000
2	FORMULA COMPLETA PARA LACTANTES LIBRE DE FENILALANINA	UNIDAD	LATA	COMDAMED	ALEMANIA/ ITALIA/ REINO UNIDO	840	1345	1.290.000	1.083.600.000	1.735.050.000
MONTO TOTAL MÍNIMO Y MÁXIMO – IVA INCLUIDO									1.537.200.000	2.463.330.000

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FORMA FARMACEÚTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN PRIMARIA	UNIDAD DE MEDIDA
1	**FORMULA COMPLETA PARA LACTANTES LIBRE DE FENILALANINA**	**POLVO**	Alimentos para propósitos médicos específicos, fórmula infantil en polvo, libre de Fenilalanina, a base de: maltodextrina o jarabe de glucosa, aminoácidos esenciales y no esenciales, enriquecido con vitamina y minerales, para el tratamiento nutricional de lactantes con diagnóstico de Fenilcetonuria e Hiperfenilalaninemia, de 0 a 1 año de vida. Presentación. Lata mínima de 400 gramos de polvo. Distribución por cada 100 gramos de polvo: Valor Energético: entre 450 y 510 Kcal. Hidrato de Carbono: entre 49 y 55 gramos Proteínas: entre 12 y 15gramos. Grasas Totales: entre 23 y 27 gramos. Sodio: entre 100 y 200 mg. Fibra alimentaria: o gramos	**LATA COMO MÍNIMO 400 GRS.**	**UNIDAD**
2	**FORMULA COMPLETA PARA LACTANTES LIBRE DE FENILALANINA**	**POLVO**	Alimentos para propósitos médicos específicos, fórmula en polvo para niños mayores a 1 año, libre de Fenilalanina, a base de: maltodextrina o jarabe de glucosa, aminoácidos esenciales y no esenciales, enriquecido con vitamina y minerales, para el tratamiento nutricional de niños con diagnóstico de Fenilcetonuria e Hiperfenilalaninemia, mayores de 1 año de vida. Presentación. Lata mínima de 400 gramos de polvo. Distribución por cada 100 gramos de polvo: Valor Energético: entre 380 y 440 Kcal. Hidrato de Carbono: entre 30 y 41 gramos Proteínas: entre 28 y 31 gramos. Grasas Totales: entre 11 y 15 gramos. Sodio: entre 250 y 355 mg. Fibra alimentaria: o gramo	**LATA COMO MÍNIMO 400 GRS.**	**UNIDAD**

PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE BIENES:
El vencimiento mínimo de los medicamentos no deberá ser inferior a 12 (doce) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección de Logística de la DGGIES .
Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 (doce), además de la autorización de la Dirección de Logística de la DIGGIES y 22/39 por el Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental, se deberá presentar una póliza de Seguro por el 100 % del monto del producto con identificación del número de lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contratos y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.
Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear los medicamentos 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de los responsables de la Dirección de Logística de la DGGIES, y por el programa de Prevención de Fibrosis Quísticas y Retardo Mental.

-El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
-La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Lic. Carmen S. Escobar
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES MSP & BS

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías

Original DGAF

CONTRATO ABIERTO N° 139/2018

LPN Nº 34/2018 ADQUISICION DE FORMULAS COMPLETA PARA LACTANTES LIBRES DE FENILALANINA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DEL RETARDO MENTAL – PLURIANUAL.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Hugo Vicente Martinez Báez**, con Cédula de Identidad N° 1.357.138, Director Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DGRRHH N°1545 de fecha 11 de mayo de 2018, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 198 de fecha 26 de marzo de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A. Ruc N° 80026564-5**, domiciliada en Juan Maria Vianney N° 1684 e/ Bruno Guggiari de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal**, con Cédula de Identidad N° 816.225, según Transformación de Sociedad Esc. N° 21, otorgado por la Escribana Alicia Ruiz Diaz de Camp. Reg. N° 745, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 34/2018 ADQUISICION DE FORMULAS COMPLETA PARA LACTANTES LIBRES DE FENILALANINA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DEL RETARDO MENTAL – PLURIANUAL.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
ADQUISICION DE FORMULAS COMPLETA PARA LACTANTES LIBRES DE FENILALANINA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DEL RETARDO MENTAL – PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **340.863.**
El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN N° 34/2018 ADQUISICION DE FORMULAS COMPLETA PARA LACTANTES LIBRES DE FENILALANINA PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DEL RETARDO MENTAL – PLURIANUAL**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 198 de fecha 26 de marzo de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Mínimo de Gs **1.284.000.000** (Guaraníes un mil doscientos ochenta y cuatro millones) y Monto Máximo de Gs **2.399.930.000** (Guaraníes dos mil trescientos noventa y nueve millones novecientos treinta mil).

Item	Descripción de Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario - IVA INCLUIDO	Monto Mínimo - IVA INCLUIDO	Monto Máximo - IVA INCLUIDO
1	Formula completa para lactantes libre de fenilalanina	Alimento para propósitos médicos específicos, en polvo a base de maltodextrina, aminoácidos, vitaminas y minerales. Para fenilcetonuricos mayores a 1 año, valor energético entre 250 Kcal a 500 Kcal, tenores de carbono entre 0 a 50 g, proteínas entre 15 a 60 g, grasas totales 0 g, fibra alimentaria 0 g, sodio entre 200 mg a 710 mg	Polvo	Lata por 500 gr	Unidad	COMIDA MED	ALEMANIA	600	1.121	1.150.000	690.000.000	1.289.150.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Abog. Hugo V. Martinez B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías — **Original DGAF**

2	**Formula completa para lactantes libre de fenilalanina**	Alimento para propósitos médicos específicos, en polvo a base de metionina, aminoácidos, vitaminas y minerales. Para lactantes mayores a 1 año, valor energético entre 280 Kcal a 500 Kcal, hidratos de carbono entre 0 a 6,8 g, proteínas entre 15 a 75 g, grasas totales 0, fibra alimentaria 0, sodio de 0 a 20 mg.	Polvo	Lata por 500 gr	Unidad	COMDA MED	ALEMANIA	600	1.122	900.000	594.000.000	1.113.780.000
											1.284.000.000	**2.200.930.000**

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 000000108904001 del Banco GNB PARAGUAY S.A.

- La Contratista se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.
PLAN DE ENTREGAS

- Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock del Programa.

La contratista deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará conforme al siguiente cronograma de entrega:

- **1ra Entrega cantidad mínima Hasta el 10%:** la contratista tendrá un plazo de **hasta 45 (cuarenta y cinco)** días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte de la contratista las órdenes de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, según necesidad y stock del programa.

- **2da Entrega cantidad mínima hasta el 20%:** la contratista tendrá un plazo de *hasta 45 (cuarenta y cinco)* días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte de la contratista de las órdenes de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos. Según necesidad y stock del programa.

- **Saldo de la Cantidad Mínima:** El saldo de la Cantidad Mínima adjudicada será fraccionado según necesidad y stock del programa. El Oferente tendrá un plazo de **hasta 45 (cuarenta y cinco)** días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las ordenes de entrega, emitida por la Dirección General de gestión de Insumos Estratégicos.

- **CANTIDAD MÁXIMA:** Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock del Programa para su entrega con Orden de Compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas a ser entregadas **hasta 45 (cuarenta y cinco)** días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la contratista

LUGAR DE ENTREGA: Parques Sanitarios del Ministerio de Salud, donde indiquen las órdenes de compra.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:
Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda "Frágil", en el caso de que así lo sean.
Para la entrega del producto: Todos los productos deberán tener la impresión "USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien solicitado, con tinta de difícil remoción.
Plazo para Reemplazo de Bienes en Caso de Discrepancia: será de 10 días hábiles, contados a partir de la comunicación del rechazo.

Abog. Hugo V. Martínez B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CHACO INTERNATIONAL S.A.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones – Departamento de Contratos y Garantía — Original 1

CONTRATO ABIERTO Nº 442/2021.-

LPN N° 41/21 ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES METABOLICAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE DEFECTOS CONGENITOS - I.D. N° 399.492

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Petirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. N° 913 de fecha 27 de Agosto de 2021, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** Ruc N° 80026564-5, domiciliada en Juan Maria Vianney N° 1684 e/ Bruno Guggiari de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal**, con Cédula de Identidad N° 816.225, según Transformación de Sociedad Esc. N° 21, otorgado por la Escribana Alicia Ruiz Díaz de Camp. Reg. N° 745, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la LPN N° 41/2021 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES METABOLICAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE DEFECTOS CONGENITOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES METABOLICAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE DEFECTOS CONGENITOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 399.492.-**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 41/2021 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES METABOLICAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE DEFECTOS CONGENITOS", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución D.G.A.F. N° 913 de fecha 27 de Agosto de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto Mínimo de Gs. **1.307.923.200** (Guaraníes un mil trescientos siete millones, novecientos veintitrés mil doscientos) y un monto Máximo de Gs. **2.615.846.400** (Guaraníes dos mil seiscientos quince millones, ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos).

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo (IVA incluido)	Monto Total Máximo (IVA incluido)
1	Formula Completa para Acidemia Glutárica Polvo	Unidad	Lata	COMDAMED	ALEMANIA	384	768	1.056.336	405.630.720	811.261.440
2	Formula Completa para Homocistinuria Polvo	Unidad	Lata	COMDAMED	ALEMANIA	288	576	1.056.336	304.223.040	608.446.080

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES / MSPyBS

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
CHACO INTERNACIONAL S.A.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones – Departamento de Contratos y Garantía

Original 1

3	Formula Completa para Trastornos del Ciclo de la Urea Polvo	Unidad	Lata	COMDAMED	ALEMANIA	96	192	1.171.000	105.885.200	217.338.600
4	Formula Completa para Leucinosis Polvo	Unidad	Lata	COMDAMED	ALEMANIA	200	600	1.823.578	294.786.900	580.578.320
5	Formula Completa Pediátrica para Acidemia	Unidad	Lata	COMDAMED	ALEMANIA	98	192	1.323.938	98.297.290	196.554.950
6	Formula Completa para Tirosinemia Polvo	Unidad	Lata	COMDAMED	ALEMANIA	99	192	1.350.320	96.318.720	192.637.440
								MONTO TOTAL	1.307.823.200	2.815.648.400

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION DE ENTREGA	PRESENTACION
1	FORMULA COMPLETA PARA ACIDO GLUTARICA formula completa de L-aminoácidos puros, libre de lisina y bajo en triptofano, suplementado con vitaminas, minerales y oligoelementos, suplementado con L-carnitina y sin azucares. Para el tratamiento dietético para mayores a 1 año de edad con Aciduria glutárica tipo I.	MEZCLA CONCENTRADA DE L-AMINOACIDOS PUROS, LIBRE DE LISINA Y BAJA EN TRIPOFANO SUPLEMENTADO CON VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS , SUPLEMENTADO CON L-CARNITINA Y SIN SACAROSA	POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	LATA
2	FORMULA COMPLETA PARA HOMOCISTINURIA, Formula completa para niños libre de metionina, para el tratamiento dietético de mayores a 1 año de edad, con un error del metabolismo.	FORMULA COMPLETA PARA NIÑOS LIBRE DE METIONINA., PARA EL TRATAMIENTO DIETETICO DE NIÑOS DE 1 HASTA 10 AÑOS DE EDAD	POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	LATA
3	FORMULA COMPLETA PARA TRANSTORNOS DEL CICLO DE LA UREA -POLVO formula completa de pesos L- aminoácidos esenciales suplementado con vitaminas minerales y oligoelementos sin azucares para el tratamiento dietético para mayores de 1 año de edad con trastornos del ciclo de la urea.	ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIFICOS, ES UNA MEZCLA CONCENTRADA DE L - AMINOACIDOS ESENCIALES PUROS, ADEMAS DE CISTINA Y TIROSISTINA , LA FORMULA CONTIENE VITAMINAS,MINERALES Y OLIGOELEMENTOS	POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	LATA
4	FORMULA COMPLETA PARA LEUSINOSIS POLVO, Formula completa para niños libre de Leucina, isoleucina y valina, para el tratamiento dietetico de mayores a 1 año de edad con un error del metabolismo Orina con olor a jarabe de arce	ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIFICOS, ES UNA MEZCLA CONCENTRADA DE L - AMINOACIDOS PUROS,LIBRE DE LEUSINA,ISOLEUSINA Y VALINA.SUPLEMENTADO CON VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS,SIN SACAROSA	POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	LATA
5	FORMULA COMPLETA PARA ACIDEMIA ,formula completa para niños libre de isoleucina, metionina, treonina, y valina, suplementado con vitaminas, minerales y oligoelementos sin azucares para el tratamiento dietético de niños con acidemia propiónica o acidemia metilmalónica mayores a 1 año de edad que no responden a la vitamina B12	ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIFICOS .ES UNA MEZCLA CONCENTRADA A AMINOACIDOS LIBRE DE ISOLEUCINA, METIONINA, TREONINA Y VALINA .SUPLEMENTADO CON VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS, SIN SACAROSA	POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	LATA
6	FORMULA COMPLETA PARA TIROSINEMIA, formula completa para tratamiento Dietético de mayores a 1 año de edad con tirosinemia tipo I	FORMULA INFANTIL EN POLVO, LIBRE DE TIROSINEMA Y FENILALANINA, CONTIENE AMINOACIDOS ESENCIALES Y NO ESENCIALES, HIDRATOS DE CARBONO, LIPIDOS, VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS SUPLEMENTADOS CON ACIDOS GRASOS POLINSATURADOS DE CADENA LARGA Y PROBIOTICOS	POLVO - LATA COMO MINIMO 400GR	LATA

- El Contratista se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIEI - MSPyBS

Lic. Carmen S. Escobar B.
Representante Legal
Chaco [illegible]

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A.F
MSPYBS

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Se adjuntan al expediente la copia del presupuesto recepcionado vía correo que se encuentra en el expediente y copia de los contratos mencionado en la misma.

Lic. Marta E. Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupue
DOC-D.G.A. F
MSPYBS